

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Núm. 3641.

Superscion en Córdoba..... (Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda D. Servando Ruiz Gomez á las Cortes el 27 de Setiembre de 1872.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 5.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Nuñez de Velasco apoyó una proposicion acerca de la validez de los grados adquiridos en las universidades libres, y fué tomada en consideracion. El Sr. Herrero (D. Sabino) defendió una proposicion sobre no sabemos qué asunto, que fué tomada en consideracion. Párase á discusion el acta de diputado por el primer distrito de Granada, impugnandola el Sr. Sanchez Yago. El Sr. Guardia, individuo de la comision, defendió el acta, como asimismo el interesado Sr. Saez de Torre. Despues de rectificar, quedó el acta aprobada. Se puso á discusion el acta de Villacarrillo, usando de la palabra en contra el Sr. Balaguer.

Seccion oficial.

Las noticias que el 5 da la Gaceta acerca del movimiento carlista, están reducidas á lo siguiente: «Cataluña.—No se ha recibido noticia de que haya tenido lugar ningun encuentro, limitándose los partas á dar cuenta del movimiento de las columnas. Castilla la Vieja.—Las facciones de Asturias vagan por los montes en pequeños grupos. En el resto de la Península reina tranquilidad.»

La Gaceta publica los decretos espe-
Distrito municipal de Córdoba.—Periodo de ampliacion del año económico de 1871 á 72.—Primer Trimestre.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al trimestre expresado, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo abonado durante el mismo por obligaciones de este presupuesto, que se publica segun dispone el art. 157 de la Ley Municipal vigente.

CARGO.

Capitulos.	Pesetas.	Cénts.
Existencia que resultó en fin del año económico.	3.224	54
1.° Producto íntegro de los bienes de propios y de la renta de las inscripciones.	8.378	26
2.° Id. de los impuestos especiales establecidos por la ley.	12.454	16
3.° Id. de Beneficencia.	4.687	05
4.° Id. de Correccion pública.	515	17
5.° Id. extraordinarios y eventuales.	673	20
6.° Resultados de años anteriores.	65	31
7.° Producto por arbitrios sobre especies de consumo.	7.918	82
Total cargo.	27.918	33

didos con fecha 26 de setiembre por la presidencia del Consejo de ministros, admitiendo las dimisiones á D. Constantino Vazquez Rojo, gobernador de la Coruña; á D. José Soriano Plasent, de Teruel; á D. Manuel Izquierdo Lopez, de Albacete; y á D. Joaquin Fiol, de Barcelona; todos por incompatibilidad de sus cargos con el de diputados.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	12	50
Primera.	181	33
Segunda.	332	62
Tercera.	123	00
Cuarta.	102	40
Matadero.	301	93
Total.	1143	78

Córdoba 5 de Octubre de 1872.—
Carlos Barrena.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de suficiente número de concejales la sesion pública convocada para las doce del dia de ayer con objeto de elegir por sorteo los 99 vocales de que ha de componerse la Junta municipal, queda señalado el miércoles inmediato 9 del corriente mes para celebrar dicho acto, que tendrá lugar á las siete y media de su noche con las formalidades determinadas por la ley.

Lo que se publica para la general inteligencia.
Córdoba 7 de Octubre de 1872.—
Carlos Barrena.

DATA

Capit.	Art.	Materia.	Pesetas.	Cénts.
Gastos del Ayuntamiento.				
2.°	1.°	Material de oficinas.	130	50
3.°	2.°	Suscripciones autorizadas.	25	00
6.°	3.°	Gastos de quintas.	308	10
8.°	4.°	Id. menores de la Casa Consistorial.	75	48
9.°	5.°	Id. de la Comision evaluadora.	420	22
11.°	6.°	Id. de la recaudacion de arbitrios.	14	00
Policia de seguridad.				
2.°	4.°	Gastos contra incendios.	59	75
Policia urbana y rural.				
2.°	2.°	Gastos del alumbrado público.	5,287	50
4.°	3.°	Id. del arbolado y paseos.	23	00
6.°	4.°	Id. del Matadero público.	625	00
7.°	5.°	Id. de los Cementerios.	91	52
Instruccion primaria.				
4.°	3.°	Alquileres de edificios para las mismas.	1,922	25
5.°	4.°	Gastos de la Academia de música.	62	50
Beneficencia.				
6.°	1.°	Gastos generales del Asilo de mendicidad.	3,586	10
2.°	2.°	Socorros domiciliarios y á pobres transeuntes.	78	65
Obras públicas.				
6.°	7.°	Obras de adoquinado, embaldosado y empedro.	1,179	61
Correccion pública.				
7.°	3.°	Gastos generales de la Cárcel.	2,409	12
Cargas.				
6.°	6.°	Pago de los créditos reconocidos y liquidados que contra sí tiene la Municipalidad.	2,562	19
9.°	11.°	Pago de Contribuciones al Estado.	199	00
Imprevistos.				
11.°	11.°	Gastos de esta especie.	915	36
Contingente provincial.				
12.°	Adicional.	Satisfecho por este concepto.	6,621	73
Total.			26,444	55

RESÚMEN.

Importa el cargo.	27.916	33
Idem la data.	26.644	55
Existencia que resulta para el siguiente mes.	1.271	78

De forma que importando el cargo veinte y siete mil novecientos diez y seis pesetas treinta y tres céntimos, y la data veinte y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos, segun queda expresado, resulta una existencia de mil doscientos setenta y una pesetas setenta y ocho céntimos, de que se hace cargo la Depositaria en la cuenta del presente mes de Octubre. Córdoba 1.° de Octubre de 1872.—El Alcalde, Carlos Barrena.—El Depositario, A. García Obrero.—El Secretario, Santiago Barba.

— 250 —

mas inverosímil, y yo os respondo de que esa complicacion se ha presentado ó se presentará en el mundo real. No recordais á Lieben, aquel monomaniaco alemán que habia apostado que lograria obtener una combinacion de cartas en un orden indicado por el proceso verbal de una causa? Durante veinte años, diez horas al dia ha estado dando vueltas á la baraja, y por confesion propia habia repetido su operacion cuatro millones, doscientas cuarenta y seis mil veces cuando ganó. Mr. Lecocq iba quizá á continuar sus citas cuando el padre Plantat le interrumpió: —Admito vuestros preliminares, —dijo,—los tengo no solo por probables sino por verdaderos. Mr. Lecocq hablaba paseándose á lo largo de la estancia desde la ventana á la biblioteca como un general que dicta á sus ayudantes las órdenes para la batalla del siguiente dia.

— 251 —

Su auditorio le escuchaba con asombro creciente. Desde aquella mañana por tercera vez se revelaba á ellos bajo un aspecto distinto; no era ya ni el mercader retirado del mostrador, ni el agente de policia sentimental; era un nuevo Lecocq de fisonomia inteligente, de penetrante mirada, el Lecocq en fin que conocen los magistrados que han puesto en juego el génio investigador de este admirable agente de policia. —Ahora,—dijo el agente,—escuchadme. Figuraos que son las diez de la noche, ningun ruido se oye, el camino está desierto, las luces de Oroival se apagan, los criados de Valfeuillu están en Paris, y Mr. y Mad. de Tremorel solos en su casa. Se retiran á su dormitorio; la condesa se sienta delante de la mesa en que está servido el té. El conde hablando con ella va y viene por la estancia. Mad. de Tremorel no tiene el menor presentimiento; su mari-

— 254 —

—Lo añado, ese papel tan importante el conde imagina saber donde se halla; cree que no tiene mas que llegar y tomarle, pero se equivoca; busca por todos los muebles que son de uso de su mujer y nada encuentra; registra cajones, levanta mármoles, destroza sillas, jon yano! Entonces una idea le ocurre. La carta pedia estar debajo del mármol de la chimenea. De un manoton arrojó cuanto hay encima, el reloj cae y se para antes de dar las diez y media. —Eso es verdad, el reloj no lo ha dicho. —Bajo el mármol de la chimenea el conde no encuentra nada, pero queda entre el polvo la huella de sus dedos. Entonces el asesino comienza á turbarse; aquel papel tan precioso por cuya posesion ha cometido un crimen, ¿dónde está? Su cólera se enciende, es preciso registrar todos los cajones y sin detenerse á buscar las llaves que yo he encontrado

— 247 —

sagaoidad, no puedo decir que este complicado en el crimen; pero si lo está es que ha caído en un lazo infernalmente preparado. El conde al escogerle por vltim ha tomado sus medidas para hacer pesar sobre él todas las sospechas del sumario, y me atreveria á afirmar que conociendo los antecedentes de ese desgraciado, el conde de Tremorel ha pensado, no sin motivo, que los antecedentes darian gran peso á la acusacion é inclinarian poderosamente la balanza de la justicia. Hizo una breve pausa y prosiguió: —Quizá tambien pensando que Guespín llegaria á probar su inocencia, ha pensado solo en ganarse tiempo; pero nosotros, investigadores escrupulosos de los detalles, sabemos que la condesa ha muerto de un solo golpe, que ha caído desplomada, que no ha podido luchar, que no ha podido arrancar ese pedazo de paño de la chiqueta del asesino. Admitir ad más la culpabilidad de Guespín,

El actual ministro de Hacienda, aunque de una manera indirecta, se lamenta de que haya tenido que apelarse al crédito para pagar intereses de intereses, si bien hace notar que él ha conseguido los préstamos a un 12 por 100 en tanto que el ministerio anterior no los obtuvo menos de un 22 y 73 céntimos por 100.

Para remediar estos males y poner fin a este déficit tan terrible que consume tanto y que no hay medios de cortar, dentro de los recursos ordinarios, el Sr. Ruiz Gómez propone:

Realizar un empréstito en Deuda consolidada.

Adoptar una forma especial de pago para los intereses de la Deuda.

Y asegurar el empréstito, utilizando desde luego sus ventajas.

La primera proposición la funda en que está muy lejos el Estado de poder esperar sobrantes. Y sin embargo, á cualquiera se le ocurre decir, que es un absurdo y un error económico el convertir una deuda flotante en permanente, puesto que como no se nivela los presupuestos, continuarán los déficits y empezará á crearse una nueva deuda flotante, y para amortizarla habrá que apelar á otros recursos ó si esta en el Ministerio de Hacienda el Sr. Ruiz Gómez volverá á realizar otra emisión de deuda consolidada.

La forma de pagar los intereses de la emisión que se propone, y de toda clase de Deuda, es, por espacio de cinco años, pagar los tercios partes de intereses en metálico y la otra tercera parte en papel. Este sistema, el cual no rechazamos en parte, no podemos menos de hacer constar que es perjudicial para los tenedores de la Deuda que posean pequeñas cantidades, puesto que se les quita de cobrar una parte que es pequeña, pero que les hace mucha falta para su sustento y doblemente si se tiene en cuenta que, además pagan el descuento.

Para asegurar el empréstito y utilizar desde luego sus ventajas, el gobierno ha celebrado en 17 de Setiembre último un convenio con el Banco de París y de los Países-Bajos, el cual se obliga á renovar sus préstamos al Tesoro que ascienden á 60 millones de pesetas al interés de 12 por 100 anual y entregará 20 millones de francos en Setiembre y 11 en Octubre en las comisiones del extranjero; con lo que, todos los vencimientos, en estos dos meses, quedarán atendidos sin dificultades.

Es decir, se van á pagar todos los atrasos, pero á cambio nos quedamos con una deuda permanente de mil millones de reales.

Nosotros creemos que el mejor medio para hacer unos presupuestos nivelados, es contar el déficit y este irle reduciendo cada año. Así se tendría la esperanza de llegar á un momento de mejorar nuestra situación económica.

Noticias

NACIONALES

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Jove y Hevia ha presentado al proyecto de mensaje una enstena

enmienda que abarca la cuestión religiosa, la rentística y la política, respecto á la cuestión de monarquía tradicional y derecho dinástico.

—Ayer tarde no ocurría novedad en el Escorial. La bóveda de la biblioteca no ofrece ya ningún cuidado.

—El capitán general de Filipinas ha sido autorizado para firmar una expedición al país de los Igorotes que castigue los desmanes y crímenes que estos vienen cometiendo.

—La declaración hecha ayer por el gobierno de que el rey va á costear la reparación del monasterio del Escorial ha impedido á los Sres. Morayta, Navarrete y otros diputados republicanos apoyar una proposición para que el rey abonase dichos gastos de los 4.000.000 que se le consignaron para la conservación de los edificios de la corona.

El pueblo del Escorial veía con satisfacción que el general Córdova dispusiera la permanencia allí de un fuerte destacamento del ejército hasta que dieran principio las obras de reparación del seminario para evitar que personas extrañas se apoderaran de lo que no es suyo.

—Con motivo de ser ayer los días del señor duque de la Torre, fué grande la concurrencia de hombres políticos y personas distinguidas que se han aprestado á acudir á su modesto palacio del barrio de Salamanca, desesos de felicitarle y darle una prueba más del grandísimo afecto que merece á sus amigos y admiradores.

—El «Diario Español» niega lo dicho por un diario radical sobre intrigas de los conservadores con un general italiano, para alcanzar el poder, y declara que los conservadores ni lo quieren ni lo disputarán.

—La columna de Font de Mora cambió ayer algunos tiros en las inmediaciones de Coli Jafre con una nueva facción, sin mas consecuencia que el haber dejado esta en su fuga dos bayonetas y una boina.

—Con motivo de los sucesos de Ronda, de que dimos cuenta anteayer, se sigue con toda actividad el sumario incoado por la autoridad militar.

—El diputado federal señor marqués de Albaida ha presentado ayer una proposición pidiendo que en toda clase de pleitos se siga la economía tramitación de los de menor cuantía.

—Noticias de Puigcerdá dicen que Saballs había amenazado con penetrar en la población y tomar duras represalias si no se le entregaban 4000 duros; que la población se negó, y cuando Saballs se proponía llevar á cabo su amenaza, al ver la actitud del vecindario dispuesto á resistir y sabiendo que el general Baldrich se acercaba, cambió de determinación y de rumbo.

—En Albaladeá se ha restablecido por completo la tranquilidad, y las transacciones se realizan ya sujetándose al sistema decimal en los pesos y medidas. El juzgado continúa la sumaria.

—Varios periódicos denuncian indignados el hecho irreverente ocurrido ayer contra el rey en la plaza de palacio, donde dos hombres dieron vivas á la república y lanzaron alguna piedra cuando S. M. estaba en aquel sitio.

—Actualmente hay en Cataluña veinte batallones de infantería de línea y diez de caballería y artillería y algu-

nos cuerpos francos. El número de las partidas carlistas no se cree que pase de 15, ni de 3000 hombres su contingente.

—Los gobernadores superiores civiles de Cuba y Puerto Rico participan al gobierno con fecha del 15 y 3 de Setiembre respectivamente que el estado sanitario en dichas islas es satisfactorio.

—Indica un periódico que el Sr. Orse, si ha accedido á volver á tomar asiento en el Congreso, ha sido con la condición de enarbolar desde el primer momento bandera negra contra la situación.

—Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba. Habana, Setiembre 16.

Las medidas adoptadas por el intendente han acabado con los fraudes en las aduanas. En una circular que publicó el sábado dice que mandará preso á España á todo empleado que permita fraudes. Con estas disposiciones se cree que la renta de aduanas subirá de cinco á siete millones.

El intendente ha suprimido la comisión de comerciantes que inspeccionaba las operaciones de la aduana, y le ha encargado el trabajo á la nombrada para informar sobre el empréstito de los 60 millones.

El batallón de Matanzas capturó y fusiló á dos cirujanos, el uno americano y el otro alemán, que servían en los hospitales de los rebeldes.

Habana, Setiembre 19.

El capitán Wilson escribió una carta acerca de un bote volcado y roto que encontró cerca de la isla Abacos, y que se supone haya pertenecido al Bienivente, aunque no se le encontró nombre alguno.

—La enmienda del diputado Sr. Garrido, propone que se sustituya un párrafo de la contestación al discurso de la corona, con el siguiente:

«El estado general de Europa; los esfuerzos generosos de una gran nación vecina para fundar definitivamente el gobierno democrático; la agitación vivísima que se experimenta en pueblos unidos con nosotros por tantos lazos, y deseosos de cambiar su ideal político; la suerte y porvenir de la raza á que nos gloriamos de pertenecer; la necesidad de conjurar las guerras con los progresos del trabajo, exigen substituir inmediatamente los poderes permanentes hereditarios, de origen teológico y con carácter de casta, por los poderes amovibles, responsables, nacidos de nuestro doble movimiento revolucionario y científico, organismos genuinos del derecho moderno.

—El rey que, inspirándose en ejemplos augustos, merecedores de respeto hasta de los mismos enemigos de la monarquía, contribuyese con un rasgo de abnegación memorable, con una renuncia oportuna, á estos grandes fines que ningún poder, ni por hábil ni por fuerte es capaz de evitar, merecería la mayor de las recompensas, el aprecio de la generación presente y el aplauso inacabable de la historia.»

—Siguen las firmas de los Sres. Garrido, Castejar, Salmorán, Sorri, El y Ocon.

ESTRANJERAS.

Paris 3. (Retrasado).—Se asegura

que el Sr. Thiers desea afirmar la situación, uniéndose estrechamente á los conservadores bajo la base de una república conservadora, la cual debería proclamarse de una manera rasuelta, y que el Sr. Casimiro Perier gestiona en este sentido cerca de las notabilidades del centro derecho de la Asamblea.

El ministro de Hacienda está dispuesto á auxiliar á los alsacianos y loreneses emigrados con los siete millones de francos producto de la suscripción nacional.

—Se asegura que el Sr. Gambota se halla indispuesto á consecuencia de las fatigas del viaje. El Sr. Thiers en una conversación que ha tenido en el consejo de Estado ha anunciado que la comisión internacional de pesos y medidas ha adoptado por tipo el metro francés.

Londres, 4.—Todos los periódicos ingleses censuran duramente el proceder de los prusianos en la Alsacia y la Lorena.

El «Standard» dice que los alsacianos y loreneses, abandonando su país para no vivir bajo la dominación prusiana, prueban de una manera patente su patriotismo, pues sacrifican todos sus bienes para conservar el nombre francés.

El «Standard» añade que Alemania se somete á una experiencia peligrosa, pues sus medidas no podrán menos de excitar la indignación de Europa y de avivar en Francia el deseo de la reconquista.

Versalles, 4.—Hasta fines de mes no regresará el gobierno á esta ciudad.

Berlin, 4, por el cable anglo-portugués.

—La «Correspondencia provincial» dice que con la salida de la Alsacia y la Lorena de los descontentos que no han querido aceptar la nacionalidad alemana, aquellos territorios serán eminentemente prusianos.

Paris, 4.—El Sr. Orléans ha comido ayer en casa del Sr. Thiers.

Se cree que el vizconde de Paiba sobrevivirá á la herida que se causó al atentar contra su vida.

Gaceta.

—Autoridad.—Ayer ha salido para Madrid el Gobernador civil de la provincia D. Desiderio de la Escosura, que va á ocupar su asiento en el Congreso. Desempeñará el Gobierno interinamente el activo Secretario del mismo D. Francisco Solano Arjona.

—Precipicios.—La calle de Jesús María esta cada vez más transitada. Ahora que anda la reforma cerca, no estaría de más una mirada de compasión.

—Puntos negros.—Los niños con negros rúfidos—manchan fachadas y puertas, y es que esos letreros ponen con la sangre de sus venas.

—De teatro.—Es probable que para el Jueves ó Domingo próximos empiecen sus tareas las compañías del teatro Principal y del Recreo.

—Manifestación.—A las once y media de la mañana salió anteayer para la estación de Alcolea un tren espreso ocupado por muchas personas que se dirigían á aquellos campos. Llegados á ellos se encaminaron todos al puente, en cuyo centro se había elevado un altar en el que se dijo una

Misa por el capellan del regimiento de Asturias, cuyo Pbro. se dirigió acto seguido con muchas personas á rezar algunos responsos en las tumbas. Después se pronunciaron en la estación algunos discursos por los Sres. Don Francisco Solano Arjona, D. Rafael María Gorrindo, D. Angel Torres, Don José María Hidalgo Arjona, terminando el Sr. Gobernador civil y siendo todos aplaudidos. Los concurrentes se dirigieron á seguida á Córdoba, á donde llegó el tren á las cuatro y media, disolviéndose la manifestación en la misma estación de los ferro-carriles.

—Sellos.—Con los de correos se ha armado un lío que nadie lo entiende. Los periódicos de Madrid que nada habían dicho de las órdenes á última hora alterando los precios, se empiezan á ocupar del asunto. Veremos si todos consiguen que algo se arregle.

—Y continúa.—La prensa de toda España se ocupa del mal estado de los puentes de Guadalquivir en las líneas de Córdoba á Madrid y á Málaga, especialmente del de Alcolea. No sabemos si se reconocerán ó no; pero si su estado es bueno convendría tranquilizar al público.

—Ropa de pascua.—Una cierta pollanca—que se da mucho tilin—ayer riñó con un gallo—donde estuvo San Martín.—Anduvieron á la greña;—dijéronse injurias mil, y se un se nos reseña—por quien presencié el festín.—mutuamente se pusieron—cual hoja de perejil.—Ella decía: blancote,—harapos, hombre ruin,—que no vales un comino—y quieres traerme á mí—hecha siempre una szacana—yendo de acá para allí,—y sin querer darme nunca—un solo maravedí—para el gasto de la casa,—cicatero, zascandill.—El apostrofo diciendo:—Si no te marchas de aquí,—so relamió coqueta,—te doy tan fuerte sosquin—que ese moño te lo pongo—donde tienes la nariz.—tonfe, habladora, falsal—no sabes que por huir—de tu lado soy capaz—de marcharme hasta á Pekin.—Poco á poco á la pendencia—le fueron poniendo fin,—y tocaron retirada,—después que hicieron reír—al numeroso concurso—que se paró á ver y oír.

—A otra.—Por causa del tiempo se suspendió anteayer tarde la función anunciada en la plaza de toros, y lo sentimos porque los ejercicios son dignos de aplauso y la concurrencia hubiera sido muy numerosa.

—La Pizar.—La tiple cómica de este nombre, que formó en el año anterior parte de la compañía del teatro principal, ha hecho su debut en el de Variedades de Sevilla con buen éxito.

—Donativo.—El escritor y poeta D. Damoso Delgado Lopez ha regalado á la Academia de Ciencias de esta provincia una gran parte de su escogida biblioteca. Este donativo ha sido muy apreciado por aquella ilustrada corporación, que ha acordado dar gracias muy expresivas al Sr. Delgado.

—Escuela.—Con el fin de que al despedirse el Sr. Cruz y Miranda no se suspendiera la enseñanza por un solo día, se ha encargado inmediatamente de la dirección de la escuela que aquel tenía á su cargo, D. José Salgado y Montero, maestro de instrucción primaria superior. La conocida honradez de este profesor, el título que le autoriza y su práctica de algunos años

243
admitir que ha estado loco para ir á colocar un pedazo de su misma ropa en manos de la víctima; que ha sido necio en arrojar esta chaqueta en sangre y rota desde lo alto del puente al río, precisamente en el sitio en que mas se había de buscar, y sin tomar la precaución vulgar de darle una piedra para mantenerla en el fondo. Todo esto es absurdo; para mí esa chaqueta, ese fragmento de paño, afirman la inocencia de Guespin y la culpabilidad del conde de Tremoreil.

253
pasarle por la estancia y acercarse á su mujer por detrás sin que ella viera la cabeza?
—Ciertó, es evidente,—murmuraba el padre Plantat,—es evidente.
—Pues bien, ya tenemos á la condesa muerta; el primer sentimiento del asesino ha sido el placer del triunfo. Ya está por fin desembarazado de esta mujer que era la suya, á la que odiaba lo bastante para resolverse á un crimen, para decidirse á cambiar su existencia honrada y dichosa por la vida del criminal desterrado de su patria, que rechazan todas las civilizaciones y que persigue la policía de todos los países. Su segundo pensamiento es para ese papel, ese objeto de pequeño volumen que guarda su mujer, que se le ha pedido cien veces, que ella se lo niega y él beceffa á toda costa.
Añadid,—repuso el padre Plantat,—que el deseo de adquirir ese papel ha sido uno de los móviles del crimen.

252
do, desde hace algunos días está mastramente con ella que nunca, no tiene, pues, la menor desconfianza, y su marido puede acercarse por detrás sin que ella vuelva siquiera la cabeza. Quizá al oírle acercarse de puntillas crea que la va á dar un beso cariñoso. Sin embargo, él se acerca con la mano armada de un puñal y elige el sitio en que ha de herir para que sea mortal la herida. Elegido el sitio descarga el golpe, y con violencia tal que la cruz del puñal se ha dejado marcado el golpe en los labios de la herida; la condesa cae sin exhalar un grito chocando su frente con el ángulo de la mesa que se derriba; de esta manera se esplica la posición de la herida que está debajo de la paletilla izquierda; herida casi horizontal en dirección de derecha á izquierda. La obitvata sup se el toq El doctor hizo una señal de aprobación con el eb. bala. sbasale.
—Pues bien, que otro hombre que un amante ó un marido puede

240
—hasta este medio de probar su inocencia. No hace mucho que vos mismo me negábais la habilidad del conde. —Y la niego hasta cierto punto; el plan de Mr. de Tremoreil era esob caliente y anuncia una perversidad superior; solo la ejecución ha sido defectuosa, y ha debido consistir en que se concibiera á solas, en plena seguridad, y luego, cometido el crimen, el asesino, espantado del peligro, se ha turbado, ha perdido la serenidad y no ha realizado sus propósitos mas que á medias. Pero hay otras suposiciones; falta saber si mientras se cometía el crimen de Valfeuilla, Guespin no cometía otro en otra parte. Esta suposición pareció tan inverosímil al doctor, que no pudo menos de protestar. —No olvideis, señores,—dijo Leocq,—que el campo de las congeturas no tiene límites. Imaginada la complicacion de sucesos que os pareceza

249
—hacia este medio de probar su inocencia. No hace mucho que vos mismo me negábais la habilidad del conde. —Y la niego hasta cierto punto; el plan de Mr. de Tremoreil era esob caliente y anuncia una perversidad superior; solo la ejecución ha sido defectuosa, y ha debido consistir en que se concibiera á solas, en plena seguridad, y luego, cometido el crimen, el asesino, espantado del peligro, se ha turbado, ha perdido la serenidad y no ha realizado sus propósitos mas que á medias. Pero hay otras suposiciones; falta saber si mientras se cometía el crimen de Valfeuilla, Guespin no cometía otro en otra parte. Esta suposición pareció tan inverosímil al doctor, que no pudo menos de protestar. —No olvideis, señores,—dijo Leocq,—que el campo de las congeturas no tiene límites. Imaginada la complicacion de sucesos que os pareceza

en las Escuelas de
dejan duda de que
de satisfacer con
del Sr. D. José
dicho establecimiento
—Subasta—
bre próximo es
consistoriales de
tes de tierra sit
Bujalance.
—Eleccion
del distrito
ha sido elegido
ra. Gobernador
que opta por aq
—Festividad
ron en la inmed
var las fiestas q
años á nuestra
—Mal paso
dicos de Málaga
doto situado
esta á aquella c
en el mismo an
do. Para que to
se en molestias
fluctuantes para
hundido una p
desviacion dest
al paso de los t
se procure estu
ner en condicio
tro ferro-carril
en este asunto.
do carácter ma
—Mas?—
ya está lloviendo
no moja.—¡CÓ
es sombrero!
—Mueble
rídicos de M
estos días del
cajas de caoba
de los exhum
en los cement
nos se destina
nester es que
—En la p
trudiel.—Señal
—Tan grande
Ay señá Amp
cristal.—Serge
fiora.—Serge
lo han hech
Sevilla el se
—Pues eso mi
ño, y me lo e
tos propios vo
M
IBOL
Covivacion de
Consolidado
Deuda del p
Bonos, 78,7
Acciones de

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, Las Amazonas del Tormes.—La zarzuela en un acto, La Colegiala.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.

Correo de ayer.

La Gaceta dice que los partes recibidos de Cataluña en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del 6 no comunican ninguna novedad importante sobre las partidas carlistas. En el resto de la Península no ocurre novedad.

La Gaceta publica el nombramiento de D. Enrique Luque para el cargo de oficial primero del ministerio de la Gobernacion.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Algunos oficiales del regimiento de Galicia han recibido órdenes del gobernador militar de Cartagena para salir de dicha poblacion, segun dice un periódico de la misma.

—Dice un periódico: «Inmediatamente que terminen los debates sobre el mensaje a la corona, será sometida al Congreso una proposicion pidiendo la acusacion del gabinete sagastino.»

—A consecuencia del fuerte aguacero que cayó anoche ha quedado interrumpida la línea de Zaragoza a Barcelona en el kilómetro núm. 358, impidiendo el paso de los trenes una mole inmensa de piedra desprendida de una de las montañas próximas a la vía férrea.

—Los individuos de la comision de actas se creyeron en el deber de presentar ayer la renuncia de su cargo, no ya solo por un rasgo de delicadeza, sino porque despues de haber dado una opinion a la cámara, no creen en conciencia que pueden dar otra diferente.

El Sr. Rivero parece que les manifestó que no podia admitir en la mesa esa dimision, por oponerse a ello el reglamento.

gura que la lana sustituirá por completo a la seda.

—Secretaria.—Se halla vacante la del Juzgado municipal, de Villanueva del Duque. Se admiten solicitudes hasta el veinte y dos del corriente mes.

—Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Cabra por Lorenzo Gomez Gil y doña Ana de Almaraz su muger.

—Mal remedio.—No se qué partido tomar, amigo mío! ¡no tengo que comer!—Pues muérase V., hombre.—Pero es que cuanto mas me muerda, tendré mas hambre.

—Cero y van mil.—Han sido hurtadas estos dias dos burras en el cortijo de Marimiguel, término de Castro del Rio.

—Cuestion de nombre.—Doña Josefa Varo, vacina de Lucena, ha promovido expediente en aquel juzgado como madre de sus menores hijos D. Juan, doña Rosalia y doña Maria Araceli Varo, solicitando que se les autorice para anteponer el apellido de la Fuente a los de Varo y Morales, porque son conocidos, a causa de la gratitud de que son deudores al finado D. Juan de la Fuente, que los crió educó e instituyó herederos. Se han publicado edictos para que puedan deducirse reclamaciones contra este propósito dentro de tres meses.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Brígida, viuda.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Ermita de San Juan de Letran, por doña Dolores Fernandez, en sufragio de doña Brígida Laguna.

—Continúan los ejercicios del mes de Octubre, dedicados a Maria Santísima del Rosario, en la ermita de la Aurora, dando principio a las oraciones.

—Cuarto dia de novena a Ntra. Sra. del Rosario en San Juan de Letran, a las oraciones.

—Cuarto dia de novena a Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del exconvento de S. Pablo, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Concepcion, en S. Francisco.

ted de como me han hecho asistente.» —¿Le parece a usted?

—Cédulas.—Se ha dispuesto: 1.º Que se admitan a los ayuntamientos con la última cuenta que rindan cada año en concepto de «cédulas» todas las cédulas que no hayan podido «esponderse» por resultar «equivocadas, duplicadas,» ó materialmente inservibles por haberse «roto, manchado, ó quemado,» Al ser estendidas, siempre que los mismos justifiquen debidamente en el acto de la devolución, y por el medio que la Administración juzgue mas oportuno, que «habilitaron, espendieron y cobraron otras en equivalencia para los sujetos obligados por la Ley a quienes correspondian las inútiles, y aquellas que se devuelvan «estendidas» en debida forma, pero que no hayan podido «esponderse» por ausencia probada del interesado de la localidad respectiva durante el año para que sirve la cédula, pues en otro caso han debido realizarse. 2.º Que se admitan como «sobrantes» las cédulas devueltas en blanco que no se hayan estendido por resultar menor el número de contribuyentes obligados en el pueblo que el que se consignara en el cargo hecho al Ayuntamiento respectivo, de cuyo extremo han debido las Administraciones «esclarecer la verdad con arreglo al párrafo 1.º del mencionado artículo 19 de la Instrucción, y 3.º Que las cédulas que los municipios tratan de devolver fuera de las condiciones expresadas no les sean admitidas como descargo en concepto alguno, y deberá reclamarse su importe con arreglo a Instrucción como documentos que sin razon alguna legal han dejado de esponderse en tiempo oportuno.

—Personal.—Nuestro excelente amigo el Sr. D. Francisco Gonzalez de la Mota ha sido nombrado comisario régio de Agricultura de Cádiz.

—Estatutos.—En el periódico oficial de esta provincia núm. 89 se publican los de la Asociación agrícola montañana de que ya nos hemos ocupado.

—Moda cara.—Los vestidos de seda van a llegar a ser un lujo costosísimo y que podrán emplear pocas señoras. Los gusanos de seda están atacados de una desconocida epidemia y mueren a millones. En Paris se ase-

gura que la lana sustituirá por completo a la seda.

—Secretaria.—Se halla vacante la del Juzgado municipal, de Villanueva del Duque. Se admiten solicitudes hasta el veinte y dos del corriente mes.

—Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Cabra por Lorenzo Gomez Gil y doña Ana de Almaraz su muger.

—Mal remedio.—No se qué partido tomar, amigo mío! ¡no tengo que comer!—Pues muérase V., hombre.—Pero es que cuanto mas me muerda, tendré mas hambre.

—Cero y van mil.—Han sido hurtadas estos dias dos burras en el cortijo de Marimiguel, término de Castro del Rio.

—Cuestion de nombre.—Doña Josefa Varo, vacina de Lucena, ha promovido expediente en aquel juzgado como madre de sus menores hijos D. Juan, doña Rosalia y doña Maria Araceli Varo, solicitando que se les autorice para anteponer el apellido de la Fuente a los de Varo y Morales, porque son conocidos, a causa de la gratitud de que son deudores al finado D. Juan de la Fuente, que los crió educó e instituyó herederos. Se han publicado edictos para que puedan deducirse reclamaciones contra este propósito dentro de tres meses.

—Cuestion de nombre.—Doña Josefa Varo, vacina de Lucena, ha promovido expediente en aquel juzgado como madre de sus menores hijos D. Juan, doña Rosalia y doña Maria Araceli Varo, solicitando que se les autorice para anteponer el apellido de la Fuente a los de Varo y Morales, porque son conocidos, a causa de la gratitud de que son deudores al finado D. Juan de la Fuente, que los crió educó e instituyó herederos. Se han publicado edictos para que puedan deducirse reclamaciones contra este propósito dentro de tres meses.

—Cuestion de nombre.—Doña Josefa Varo, vacina de Lucena, ha promovido expediente en aquel juzgado como madre de sus menores hijos D. Juan, doña Rosalia y doña Maria Araceli Varo, solicitando que se les autorice para anteponer el apellido de la Fuente a los de Varo y Morales, porque son conocidos, a causa de la gratitud de que son deudores al finado D. Juan de la Fuente, que los crió educó e instituyó herederos. Se han publicado edictos para que puedan deducirse reclamaciones contra este propósito dentro de tres meses.

—Cuestion de nombre.—Doña Josefa Varo, vacina de Lucena, ha promovido expediente en aquel juzgado como madre de sus menores hijos D. Juan, doña Rosalia y doña Maria Araceli Varo, solicitando que se les autorice para anteponer el apellido de la Fuente a los de Varo y Morales, porque son conocidos, a causa de la gratitud de que son deudores al finado D. Juan de la Fuente, que los crió educó e instituyó herederos. Se han publicado edictos para que puedan deducirse reclamaciones contra este propósito dentro de tres meses.

—Cuestion de nombre.—Doña Josefa Varo, vacina de Lucena, ha promovido expediente en aquel juzgado como madre de sus menores hijos D. Juan, doña Rosalia y doña Maria Araceli Varo, solicitando que se les autorice para anteponer el apellido de la Fuente a los de Varo y Morales, porque son conocidos, a causa de la gratitud de que son deudores al finado D. Juan de la Fuente, que los crió educó e instituyó herederos. Se han publicado edictos para que puedan deducirse reclamaciones contra este propósito dentro de tres meses.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 4.º Consolidado, 27,25. Deuda del personal, 44,80. Bonos, 78,70. Acciones del Banco de España, 187,00.

Córdoba.

Trigo de 22 a 37. Cebada, de 20 a 24. Habas de 24 a 26. Garbanos, de 50 a 90. Escaba de 14 a 16. Aceite en los molinos, a 33, ab 100 libras en la ciudad, de 38 a 40. Maiz, de 36 a 38. Albarones 32 a 34. Alpieste de 50 a 60. Carne de vaca a 12 cuartos libra. Id. de certero a 30. Jabon blanco, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo, de 35 a 45. Cebada, de 24 a 25. Habas, de 29 a 31. Aceite a 36 1/2.

Málaga.

Trigo de 36 a 46. Cebada de 23 a 24. Habas de 35 a 40. Aceite de 38 a 40.

Granada.

Trigo de 26 a 42. Cebada de 21 a 25. Habas de 32 a 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 51 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Salidas.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 9 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 2 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almerobon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

De Córdoba a Alhondiguilla.

Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 36 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 00 cént.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 45 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 6 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 10 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almerobon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será a las once de la noche. La administracion, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Anterior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desplazado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Porouna y Cañete.—Benito Garrido y Gerardo. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Bensala. Añora.—Juan Espajo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castil'a.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joquin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedrochés y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé y Castro y José Jurado y Homero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafraña.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Celodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Diegez. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cabete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraña.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraña.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las isla Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las isla Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las isla Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Pegujares. En el cortijo el Chanciller, término de esta ciudad, se han pegujares para sembrar en el barbecho...

Poesías. de D. Patrio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4.º mayor con mas de 400 páginas...

Monte de piedad. ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Febrero...

Cin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berge, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto...

La gente cursi, novela de costumbres ridiculas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 370 páginas...

FONDA Y RESTAURANTE DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASO DE LA VICTORIA, CO. DOBA.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion, a precios sumamente arreglados.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del Diario de Córdoba...

Ventas. La del fruto pendiente de acituna de la posesion del Brinante y hazas coniguas...

Arrendamientos. A voluntad de su dueño se arriendan los molinos de Arda y el Pinar, término de la ciudad de Ecija...

Venta. Se hace de la acituna pendiente en la hacienda de la Trinidad. Para tratar en la calle del Biendo, número 3.

Arrendamiento. A voluntad de su dueño se arriendan los molinos de Arda y el Pinar, término de la ciudad de Ecija...

Vinagre superior. Se vende en la calle del M.º de Bañales casa número 4, a 16 rs.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 5 del corriente 1892...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 1.º de Noviembre, en la casa número en la Plaza de las Lanzas...

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS. DURELL BOULEVARD DENAIN.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas...

NEGOCIO IMPORTANTE. En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muiga número 21...

Guia de Córdoba y su provincia. Contiene datos curiosos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico...

AVISO. En la fundicion de hierro de los Señores Portilla White y compañía, hay gran surtido de ruedas Jaer, montadas a la americana...

LA PAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas, gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

JARABE LABELONYE. Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mejores médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias.

Pastos. Se arriendan desde el día 1.º de Enero los del cortijo de Villafranca, término de Córdoba. Para tratar con el encargado de dicho cortijo.

Venta. Se hace de las tres casas números 20, 27 y 45, en San Agustín, y de la número 33 en la calle de Alfaro. Para tratar, en referida calle de Alfaro, número 40.

Almoneda. Se venden todos los muebles y efectos existentes en la casa de pupilos llamada del Leon de oro, en la calle de Letrados número 22, en esta capital, de 10 de las mañanas a 4 de de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal número 22 calle de los Letrados. Para tratar de su arrendamiento con el Procurador don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Piarra número 5.

Biblioteca. Colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de ocho pliegos a 25 centimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscriben en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 370 páginas, encuadernado en rústica, y se vende a 1 rs. en la Libreria del Diario.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Libreria del Diario este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer.

Anuncio. En el establecimiento de Droguería y comestibles de Don Tomás Pacheco, calle Topete número 26, frente al Arco Alto, se acaba de recibir la rica manteca de Flandes, y del Reino, fresca, y queso de bola superior a precios arreglados.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñuela a Alta, término de Santa Eulía, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empedrada, dos pozos con agua, con alpacanas ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas número 35.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Equiz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libreto en la libreria del Diario, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Libreria del Diario.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de faldos tamaños y a los precios mas equitativos en la Libreria del Diario. Precios de venta.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende a 1 REAL en la libreria del Diario.

Grado de Bachiller. Desde el día 1.º de los próximos meses de Octubre se abre una clase en la casa número 403 de la calle del Sol de esta ciudad, en la que se dará lección de las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Historia Universal, Historia de España, Retórica y Poética, y Psicología, Lógica y Ética. Bajo la direccion de D. José Hidalgo y Coronas.

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprenden de la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, número 34.



Bazar Ingles. Gran surtido en camisas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas, para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Laborchet.

Libros de medicina, cirugía y farmacia. En la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgica por Chelius, 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y Dilluc. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Carris. 19
Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racie. 40
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de Valla y O. 7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgica por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
Guia práctico de los partos, por Luciano Penard. 21
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trouseau, 4 tomos. 110
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 94
Elementos de Fisiología, por Herranz, con grabados. 40
Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados. 84
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Feneil, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Monlau. 36
De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 37
Química general por Casares, 2 tomos. 108
Química inorgánica por Saez y Palacios, 2 tomos, tela. 108
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del Diario de Córdoba, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

Núm. 6642. Sección. Recaudado por... Central... Primera... Segunda... Tercera... Cuarta... Matadero... Total... Córdoba 6 de... Carlos Barrera... Recaudado por... Córdoba 7 de... Carlos Barrera... Juzgado de primer... de la izquierda... Don Enrique de... primera insta... izquierda de... tido. Hago saber: 8... do y por la Es... penden autos e... Procurador de... Lasso de la Vag... Antonio Cabrera... Maria de la Paz... mujer que fué... de Baena, por... cuales he man... este día, sacar... su venta por... que a continuac... Una hacienda... esta término... Norte y Oeste... de la Albaida... ra Condesa vi... por Sur y Este... de la Arrizafill... ñor Conde de S... yos linderos i... red y la zarpa... negas 7, calam... lentes a 5 hect... tiáreas, de cuy... lemines está... otros frutales... de pie y con... zo de anoria e...